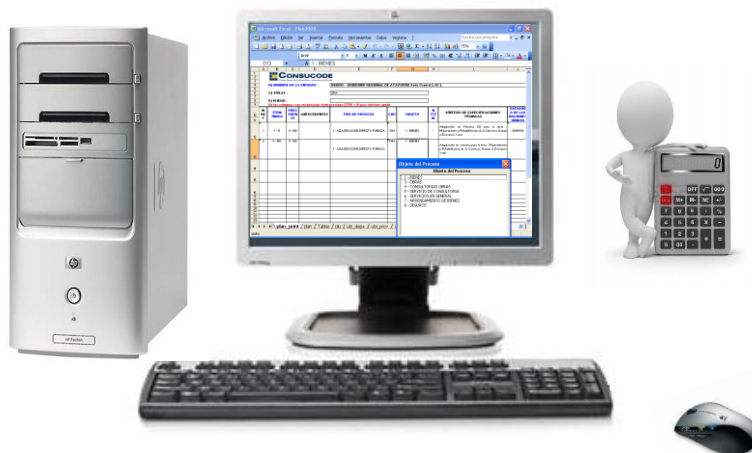




LP, CP, ADP, ADS
y AMC



1. Objetivo

El objetivo del presente informe es realizar una evaluación de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2015 de la Municipalidad Distrital de Miraflores al 31 de diciembre del 2015, a fin de explicar en qué medida se ha cumplido con la realización de los procesos de selección que se han programado en dicho documento de gestión.

2. Antecedentes

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) es un documento de gestión indispensable que permite a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad planificar en conciliación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), las necesidades de bienes, servicios, consultorías y ejecución de obras que se adquieren o contratan en un ejercicio presupuestal a través de procesos de selección, para la realización de las actividades, proyectos y objetivos programados a corto plazo en el Plan Operativo Institucional (POI), los mismos que están orientados al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de la Municipalidad, conforme lo establece el artículo 15º de la Ley de Contrataciones del Estado.

En tal sentido, el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad nos sirve como un documento de evaluación interna, es decir, un documento de gestión que nos va a permitir definir si efectivamente hemos cumplido a cabalidad con los procesos de selección que habíamos planificado, y si hemos cumplido además con el logro de nuestras metas y objetivos institucionales establecidos. Entonces el Plan Anual no solo nos va a permitir programar y difundir nuestros requerimientos, sino también evaluar al final de nuestra gestión.

3. Elaboración del Plan Anual de Contrataciones 2015

El Plan Anual de Contrataciones Inicial de la Municipalidad Distrital de Miraflores fue aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2015-GM/MM de fecha 14/01/2015. Los procesos de selección contenidos en el referido documento de gestión, se obtuvieron de la consolidación de los bienes y servicios programados por las diferentes Unidades Orgánicas en sus Cuadros de Necesidades 2015. La formulación de los mencionados Cuadros de Necesidades se realizó en el Sistema Administrativo Municipal (SAM) en función a las actividades y tareas del Plan Operativo Institucional (POI) 2015, en armonía con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2015.

Para la elaboración de los Cuadros de Necesidades 2015, la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial utilizó el Catálogo de Bienes y Servicios del SAM, diseñado para permitir a las Unidades Orgánicas identificar de manera eficiente los bienes y servicios que realmente requerían para el desarrollo de sus actividades planteadas en sus Planes Operativos Institucionales.

Por lo manifestado en el párrafo precedente, en el ejercicio 2015 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de acuerdo a las necesidades de las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad, el mismo que contiene los procesos de selección que se llevaron a cabo para contratar en forma anual las necesidades de carácter constante de la Municipalidad, beneficiándola así económicamente por el ahorro que se obtiene cuando se contrata los bienes y servicios en forma global, además de reducir la carga de trabajo de los especialistas en contrataciones encargados de monitorear y de llevar a cabo la realización de los procesos de selección, así como de evitar las observaciones de los órganos de control por no incurrir en el fraccionamiento de las compras.

4. Ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2015

El Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Municipalidad fue aprobado el 14 de enero del 2015 contaba con 76 procesos de selección con un importe total de **S/. 25'577,872.52**; a la fecha de emisión del presente informe cuenta con 110 procesos de selección con un importe total de **S/. 35'866,189.00** a través de 34 modificaciones sucesivas se han excluido 38 procesos de selección y agregado 34 procesos más, los mismos que no se incluyeron en el referido PAC por déficit en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2015 y en algunos casos por la mala programación de los cuadros de necesidades de algunas Unidades Orgánicas, que por desconocimiento de las tareas necesarias para la realización de las actividades establecidas en su POI, dejaron de programar en los mencionados cuadros los bienes y servicios que se requerían para realizar las citadas tareas.

Los especialistas en contrataciones de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, llevaron a cabo los procesos de selección, en el módulo del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, con la debida diligencia y conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, evitando retrasos por las observaciones y apelaciones que se pudieran plantear a lo actuado en los referidos procesos.

En ese sentido, el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Miraflores en el ejercicio 2015 realizó la convocatoria de 72 procesos de selección, arrojando en los importes la cantidad de S/. 29'647,614.42, de un total de S/. 29'647,614.42 programado, obteniendo un porcentaje de 100% de ejecución en la cantidad de procesos de selección convocados e importes programados en el mencionado documento de gestión.

Con relación a la convocatoria de los 72 procesos de selección publicados en el SEACE, se brinda mayor detalle de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Miraflores correspondiente al año 2015, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- **Procesos de selección convocados** – Sesenta y seis (69) por el importe de S/. 28'503,764.82 **(Anexo 01)**
 - ✓ 03 proceso correspondiente a Obras, por el importe de S/. 7'935,361.50
 - ✓ 35 procesos correspondiente a Bienes, por el importe de S/. 6'472,488.34
 - ✓ 31 procesos correspondientes a Servicios, por el importe de S/. 14'095,914.98

- **Convenio Marco** – tres (03) por el importe de S/. 1'143,849.60 (**Anexo 02**)
- **Procesos de selección excluidos** – Treinta y ocho (38) por el importe de S/. 10'604,870.45 (**Anexo 03**)

4.1 Avance del Plan Anual de Contrataciones 2015 por los procesos convocados al 31-12-2015

En el gráfico de la figura N° 3 podemos apreciar el avance de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2015, con respecto a los procesos de selección que se han convocado al 31 de diciembre del 2015.

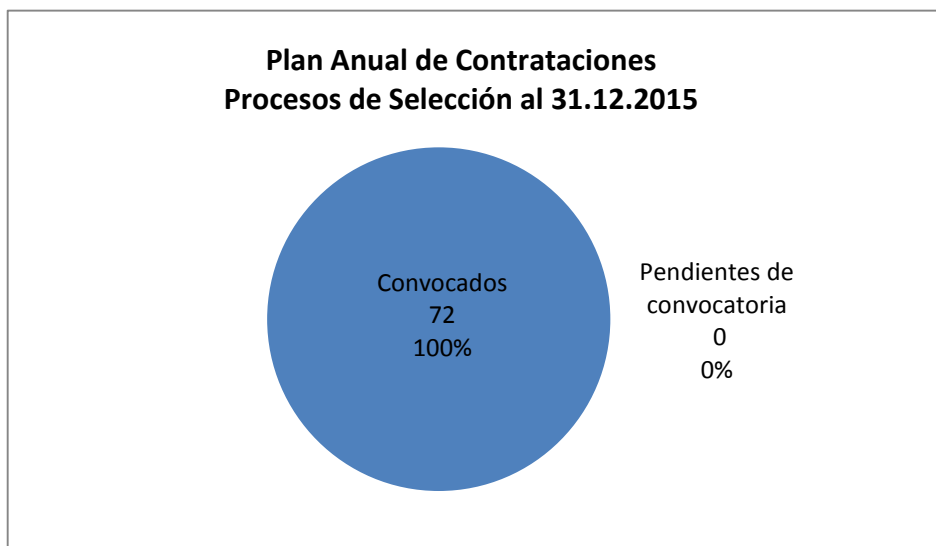


Figura N° 1

En el cuadro de la Figura N° 2, se precisa los montos totales de los procesos convocados y pendientes de convocatoria. En el caso de los primeros, dicho monto se obtiene de la suma del valor referencial del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. En el caso de procesos pendientes de convocatoria, se obtiene de la suma total de los valores estimados consignados en el Plan Anual para los procesos que en la actualidad se encuentran pendientes de convocatoria.

Estado de los Procesos	Cantidad	Monto Adjudicado y/o referencial
• Total Convocados	72	29'647,614.42
• Total Pendientes de Convocatoria	0	0.00

Figura N° 2

4.2 Avance del Plan Anual de Contrataciones 2015 por el estado de los procesos al 31.12.2015

En el gráfico de la figura N° 3 se muestra el avance del Plan Anual de Contrataciones 2015 con respecto al estado en que se encuentran los procesos de selección incluidos en el referido documento al 31 de diciembre de 2015.

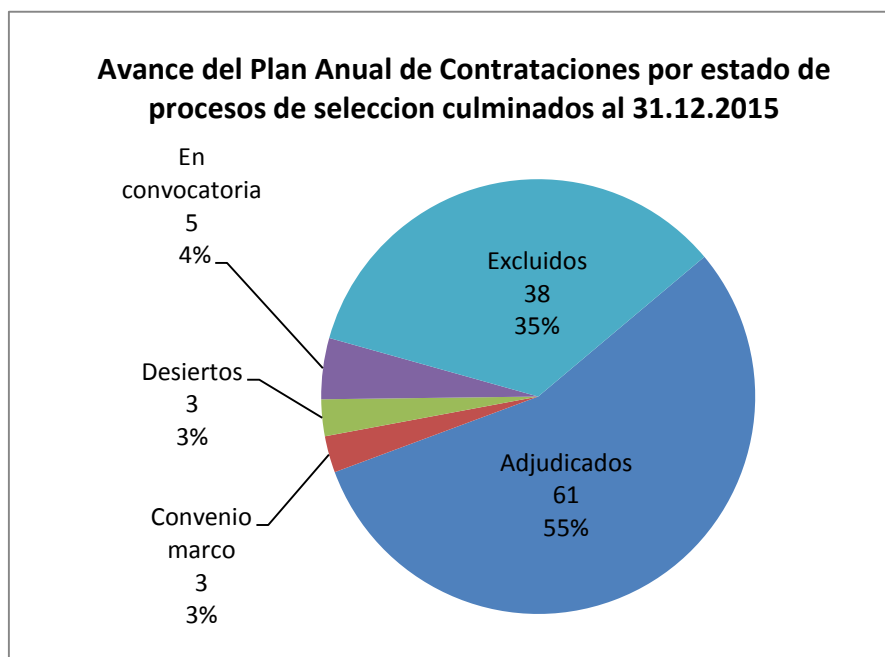


Figura N° 3

En el cuadro de la Figura N° 4, se indica los montos totales de los procesos de selección incluidos en el Plan Anual por el estado en que se encuentran. De los procesos culminados el mencionado monto se ha obtenido de los importes adjudicados a los mismos.

Estado de los Procesos	Cantidad	Monto Adjudicado y/o referencial
• Adjudicados	61	14'564,432.39
• Convenio marco	3	1'143,849.60
• Desiertos (Anexo 04)	3	3'037,358.59
• En convocatoria (Anexo 05)	5	10'901,973.84
• Excluidos	38	10'604,870.45

Figura N° 4

4.3 Avance del Plan Anual de Contrataciones 2015 por el objeto de los procesos culminados al 31.12.2015

En el gráfico de la figura N° 5, apreciamos el tipo y numero de objetos contratados mediante los procesos culminados del Plan Anual de Contrataciones al 31 de diciembre del 2015.

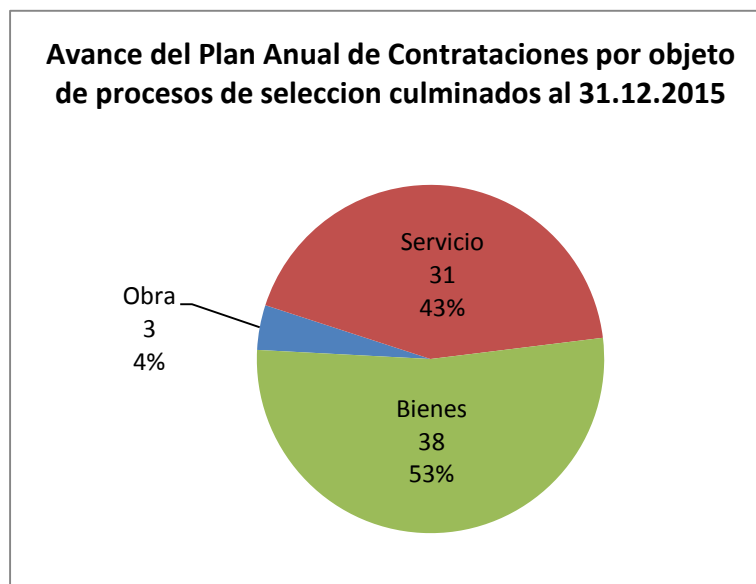


Figura N° 5

En el cuadro de la figura N° 6, se indican los montos totales por cada tipo de objeto (bienes, servicios y obras) adjudicados mediante los procesos de selección culminados del Plan Anual de Contrataciones al 31 de diciembre de 2015.

Objeto de los Procesos	Cantidad	Monto Adjudicado y/o referencial
• Obra	3	7'935,361.50
• Servicio	31	14'095,914.98
• Bienes	38	7'616,337.94

Figura N° 6

4.4 Relación de cada tipo de procesos culminados al 31.12.2015

En el cuadro de la figura N° 7 y 8 se consignan cada tipo de procesos de selección correspondiente a los procesos culminados del Plan Anual de Contrataciones al 31 de diciembre de 2015, indicando el número de procesos realizados, porcentajes y los montos adjudicados a los mismos.

Objeto de los Procesos	Cantidad	Monto Adjudicado y/o referencial
• Licitaciones Públicas - LP	4	6'273,069.57
• Concursos Públicos - CP	5	9'467,966.39
• Adjudicaciones Directas Públicas - ADP	12	5'102,432.00
• Adjudicaciones Directas Selectivas - ADS	41	4'723,472.50
• Adjudicaciones de Menor Cuantía - AMC	7	2'936,824.36
• Convenio Marco	3	1'143,849.60

Figura N° 7

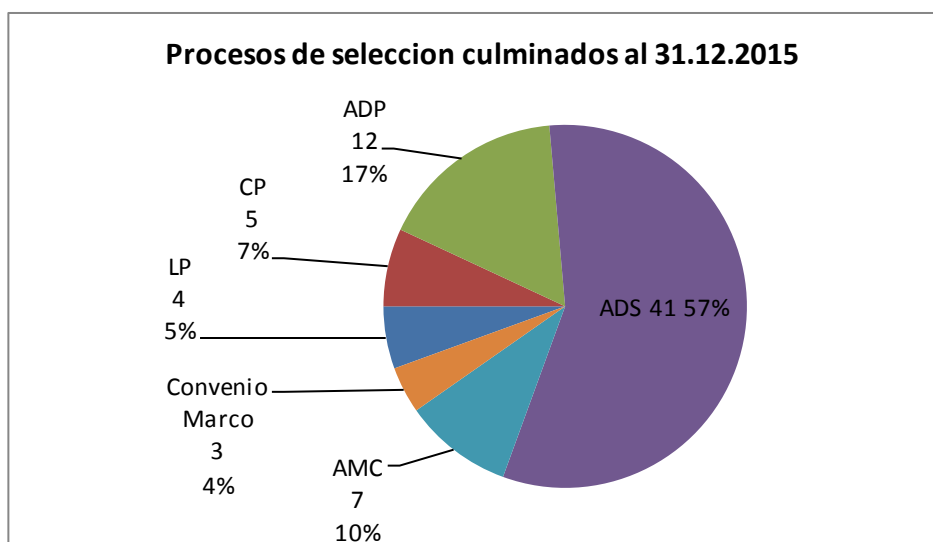



Figura N° 8

5. Ahorro económico en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2015 al 31.12.2015

De la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2015 al 31.12.2015, se ha obtenido un ahorro económico para la Municipalidad de Miraflores ascendente a la suma de **S/. 1'443,593.46** determinado del valor referencial total de los procesos culminados menos el valor total adjudicado a dichos procesos.

Valor Referencial Total de los Procesos Convocados	-	Valor Total adjudicado de los Procesos Convocados	=	S/. 1'443,593.46	
--	---	---	---	-------------------------	---

6. Versiones del Plan Anual de Contrataciones al 31.12.2015

- Versión - 1, aprobada con RGM N° 003-2015-GM/MM
- Versión - 2, aprobada con RGM N°003-2015-GM/MM
- Versión - 3, aprobada con RGM N°016-2015-GM/MM
- Versión - 4, aprobada con RGM N°023-2015-GM/MM
- Versión - 5, aprobada con RGM N°024-2015-GM/MM
- Versión - 6, aprobada con RGM N°042-2015-GM/MM
- Versión - 7, aprobada con RGM N°044-2015-GM/MM
- Versión - 8, aprobada con RGM N°048-2015-GM/MM
- Versión - 9, aprobada con RGM N°055-2015-GM/MM
- Versión - 10, aprobada con RGM N°061-2015-GM/MM
- Versión - 11, aprobada con RGM N°003-2015-GM/MM
- Versión - 12, aprobada con RGM N°074-2015-GM/MM
- Versión - 13, aprobada con RGM N°078-2015-GM/MM
- Versión - 14, aprobada con RGM N°079-2015-GM/MM
- Versión - 15, aprobada con RGM N°095-2015-GM/MM
- Versión - 16, aprobada con RGM N°108-2015-GM/MM
- Versión - 17, aprobada con RGM N°107-2015-GM/MM
- Versión - 18, aprobada con RGM N°109-2015-GM/MM
- Versión - 19, aprobada con RGM N°112-2015-GM/MM
- Versión - 20, aprobada con RGM N°118-2015-GM/MM
- Versión - 21, aprobada con RGM N°121-2015-GM/MM
- Versión - 22, aprobada con RGM N°125-2015-GM/MM
- Versión - 23, aprobada con RGM N°133-2015-GM/MM
- Versión - 24, aprobada con RGM N°003-2015-GM/MM
- Versión - 25, aprobada con RGM N°138-2015-GM/MM
- Versión - 26, aprobada con RGM N°139-2015-GM/MM
- Versión - 27, aprobada con RGM N°137-2015-GM/MM
- Versión - 28, aprobada con RGM N°140-2015-GM/MM
- Versión - 29, aprobada con RGM N°140-2015-GM/MM
- Versión - 30, aprobada con RGM N°158-2015-GM/MM
- Versión - 31, aprobada con RGM N°161-2015-GM/MM
- Versión - 32, aprobada con RGM N°164-2015-GM/MM
- Versión - 33, aprobada con RGM N°003-2015-GM/MM
- Versión - 34, aprobada con RGM N°003-2015-GM/MM

7. Conclusiones del avance de la ejecución del Plan Anual al 31.12.2015

Conforme a lo expuesto en el presente informe, la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Miraflores al 31.12.2015, ha sido satisfactorio en su ejecución, respecto del total del presupuesto programado para los procesos de selección, así mismo, se evidencia que las continuas modificaciones al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Miraflores Inicial es debido a que las áreas usuarias no reflejaron en sus cuadros de necesidades los requerimientos que realmente necesitaron para el desarrollo de sus funciones administrativas y operativas en el ejercicio 2015, motivando que esos requerimientos fueran incorporados progresivamente en el referido plan y contratados de manera eficiente, de acuerdo a las necesidades de las áreas usuarias.

Del mismo modo, los especialistas en contrataciones convocaron los referidos procesos de selección en la Versión 3.00 del SEACE y en la Versión 2.00 llevan el registro y la modificación del Plan Anual de Contrataciones y registran los contratos respectivos de los procesos de selección, de acuerdo a las normas establecidas por el OSCE.

8. Recomendaciones

Las Unidades Orgánicas deberán de tener en consideración al momento de realizar la formulación de su cuadro de necesidades, las contrataciones de servicios y adquisición de bienes que realmente son necesarias para el desarrollo de sus funciones, para lo cual, deben de priorizar sus necesidades y plasmarlas en los referidos cuadros, con la finalidad que al momento de formular el Plan Anual de Contrataciones, estas sean tomadas en consideración para programarlas, de acuerdo a las fechas, topes y tipos de procesos de selección establecidos de acuerdo a la normativa vigente.

Las Unidades Orgánicas deberán de enviar sus especificaciones técnicas y términos de referencia de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a las fechas programadas en el referido documento, con la finalidad que la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial pueda contar con el tiempo suficiente para poder realizar las indagaciones del mercado, realizar los actos preparatorios, poder convocar el procesos de selección, adjudicar la buena pro y suscribir el contrato respectivo con el contratista y esto a su vez, le permita al áreas usuaria cumplir los objetivos y metas trazadas en su Plan Operativo Institucional.

En lo sucesivo, de beberá de tener en consideración las continuas modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, para lo cual, las áreas usuarias deben de realizar una buena programación de sus necesidades y tratar en lo posible de no realizar las modificaciones al Plan Anual; así mismo, cuando se trate de necesidades no previstas y que estas impliquen una modificación para su inclusión, deberán contar con sus partidas presupuestales correspondientes para poder realizar la modificación al Plan Anual de Contrataciones y llevar a cabo el respectivo proceso de selección.

9. Anexos

- **Anexo 1** Procesos de selección convocados del Plan Anual de Contrataciones 2015.
- **Anexo 2** Procesos de selección por Convenio Marco del Plan Anual de Contrataciones 2015.

- **Anexo 3** Procesos de selección excluidos del Plan Anual de Contrataciones 2015.
- **Anexo 4** Procesos de selección desiertos del Plan Anual de Contrataciones 2015.
- **Anexo 5** Procesos de selección en convocatoria del Plan Anual de Contrataciones 2015

10. Copias de las resoluciones que aprueban las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones al 31.12.2015

Se adjunta al presente informe copias de las resoluciones con las que se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2015 inicial y sus modificatorias que se señalan en el numeral 6.